



Secretaría de Gobierno  
Dirección del Trabajo y Previsión Social  
Procuraduría de la Defensa del Trabajo  
Gobierno del Estado de Michoacán

## “2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

No. de Oficio 893/2019

Morelia, Michoacán, a 3 de Octubre del 2019.

**C. NORMA ANGELICA GARCIA GUTIERREZ  
AL REP. LEG. Y/O Q.R.R. DE LA FUENTE DE TRABAJO  
“TE CREEMOS”  
2 DA DE IBARRA #41  
COL. CENTRO  
PATZCUARO, MICHOACAN**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 523 fracción III, 524, 530 fracción III; 534 de la Ley Federal del Trabajo, en relación con los artículos 18 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y 24 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, sírvase usted (es) presentarse PERSONALMENTE, a esta Dependencia ubicada en la calle DR. MIGUEL SILVA N° 486 COL. CENTRO DE MORELIA, MICHOACÁN, y en caso de que lo haga como Representante Legal de persona moral y/o persona física, lo acrede en la audiencia que señala para el día 8 de OCTUBRE del 2019 a las 10:30 horas, a fin de tratar asunto administrativo en materia de trabajo relacionado con: PAGO DE GASTOS MEDICOS POR RIESGO DE TRABAJO.

De que se queja el C. FERNANDO TOVAR DURAN.

Lo anterior con la finalidad de buscar una negociación para lograr un acuerdo y evitar llegar a la presentación de una demanda laboral. Bajo apercibimiento legal que de no comparecer a la cita en las formas indicadas se hará acreedor a la sanción económica prevista en el artículo 731 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

LIC. ALEJANDRA SILVA ALANIZ.



Dr. Miguel Silva No. 486, Centro  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos 01 756 00 2 17 80 13